DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIODICO PARA TODOS.

PRECIO: JUATRO REALES AL MES,

MANTONES DE MANILA. En la calle de Montijo 11, se ha recibido nueva remesa de los colores que se habian concluido.

## CONTRA LA TOS

PASTA Y JARABE DE BREA PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA Preparados por Pino y Vivo (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

GABINETE CLINICO DEL DR. D. CONSTANTINO USON, Plaza de Santa Isabel, núm. 1.

En est gabinete se curan pronto y radicalment: las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer, ó se desengaña si no tienen remedio.

Consulta diaria de 8 á 12. Gratis á los pobres de solemnidad, de 12 à 1.

## LO DEL DIA.

A las once de esta mañana se celebrará en el suntuoso casino de Mureia la fiesta de la poesía y del arte, digna solemnidad de nuestra féria, en la que recibirán el merecido premio, poetas, pinteres y músicos y tendrán el debido culto las creaciones del ingénio.

Con esta distribucion de premios de los Juegos Florales y con la que se hará el domingo a los niños de las escuelas pùblicas, nos despediremos dignamente de tanta fiesta y volveremos á la ruda tarea del trabajo diario.

No habrá, seguramente, para estas dos fiestas el afan y el público que para las de toros; pero eso no importa, los que se congreguen en los salones del casino y el ayuntamiento harán de ellas templos y sentiran un placer incomparable, infinitamente superior, al que se tiene en lo que es por sí sensual ó bárbaro.

Las férias todas van creciendo en im-

portancia.

Lá nuestra ha de ser cada año más; y es preciso irla influyendo de la verdadera cultura y de la verdadera civilizacion.

Cuando para los grandes concursos que se esperan, se trata de preparar nueva plaza de toros capaz de muchos miles de personas, es de necesidad tambien preparar los grandes y sublimes espectaculos de los pueblos cultos, que no son otros que los premios al trabajo, á la virtud, á la ciencia, al ingenio:

Teniendo esto presente, bien puede asegurarse que el premio que hoy se dá á los artistas y el que, para estímulo, recibirán el domingo los niños, son la mejor corona de esta féria y de Murcia..

## FLORIDABLANCA.

2.ª Fé -La Fé de Hombre de Bien.

Damos este título á un documento autógrafo de S. A. S., escrito en cuadernillo, cuyo papel está doblado al cuarto y cosi-

das sus hojas por el canto con hilo blanco; en su portada, ó primera página, con letra ya de gastada, de temblona mano, tiene escrito el distinguido hombre de gobierno:

«Puntos principales sobre mi conducta ministerial.»

En la tercera página comienza el texto asi:

«Puntos que pueden servir para que hagan reflexiones á favor de mi conducta mis pobres herederos, Sobrinos, Parientes y Amigos á quienes no dejo otras riquezas que las del buen nombre =

»1.º Despues de quince años de Ministerio no se me avran hallado mas bienes que los que poco mas ó menos tenia quando entrè en el, y algunas deudas mas.

»2.º Todos mis bienes raices, bajadas cargas y pensiones de Censos, apenas llegan á diez y siete mil reales de vellen al año, y esto, por los arrendamientos judiciales en pública subasta que ha hecho la Justicia durante dos años de mi arresto, y por la administracion establecida por la misma justicia. En estos bienes raices se comprehenden todos los adquiridos por mi antes de servir al Rey, como los de Floridablanca, y otros, y los que heredé de mis padres, como la Casa principal, otras dos pequeñas, y unas tierras. Aun de los precios de los arrendamientos heches per mi, deben mucha parte les arrendadores, por lástima que me hacian aviendoles perdonado la tercera parte de sus rentas.

»3.º Entre mis bienes muebles no se avran encontrado Diamantes ni alguna alhaja preciosa, no aviendo podido hacerme una Placa, ni un Toyson de brillautes. Al contrario vendi al Rey quantos diamantes tube adquiridos por los tratados, por el Matrimonio del Sor. D. Gabriel, y por los servicios hechos en Roma de orden del Rey á las Cortes de Napoles, Parma y Malta, pues no adquiri ni admiti otros regalos y tambien le avia vendido á la Rl. Hacienda, el retrato que me tocó en el ultimo tratado con Inglaterra, á cuya cuenta me avia entregado el Conde de Lerena 60 mil reales que todavia se deben, para ir saliendo de la ultima jornada que hice en el Escorial en 1791. Solo se avran hallado entre mis muebles, algunos quadros, Libros adquiridos en quarenta años de carrera, y la Plata que hice á costa de mi profesion, de suplementos de mi padre y de mis pocos Diamantes vendidos. Tambieu se avran bellado Placas y y ctras curiosidades hechas de piedras de Sn. Isidro, que algunos creerian Diaman tes; é igualmente unos deseres de piedras duras para los comvites de años y dias de Reyes, que empecé à becer en Roma à costa de economías y de años. A esto se reducen mis riquezas. Illado que traten de criticas ó avisos contori totalisti sere eterrografi selle per lating de la escentione de la completa e

»4.º No tengo ni dejaré á mis herederos y parientes, ninguna merced perpétua de la Corona, que produzca un maravedí de renta y solo dejo el título libre de lanzas, que me concedió el difunto Rey sin pretenderlo estando en Roma por mis servicios extraordinarios hechos durante mi Ministerio en aquella corte. Después del Ministerio de Estado nada he recibido sino las gracias honoríficas del Toyson y Gran Craz que me costaron como tres mil Ducados de gastos y propinas. Mi compañero en la Fiscalía del Consejo, el Sr. Campomanes, obtuvo la merced perpétua de un territorio en Extremadura, y otros Ministros que pudiera citar otras gracias: las merecerian mejor que yo.

»5.º Los servicios que he hecho antes y despès de ser Ministro de Estado se refieren en la exposicion principal que hice en la Ciudadela de Pamplona para responder à los cargos que se me hicieron sobre los Canales de Aragon y Tauste por el mes de Diciembre de 1792, y tambien se refieren algunos en la representacion que hice al Rey Carlos 3° por Octubre de 1788 para que me exonerase del Ministerio y a S. M. reinante Carlos 4.º en 1789 para lo mismo; aunque ni en uno, ni en otro papel están todos los servicios, sino los mas principales. La exposicion de los Canales, debe parar en el Consejo ò su Gobernador, ó en el pléito de Canales contra Condom; y las otras representaciones deben estar en el pleito contra el Marques de Mania, D. Vicente Saluzi y otros sobre libelos infamatorios.

»6.º En ninguno de los cargos que se me han hecho sobre Canales y otras cosas no se me ha imputado la menor falta de fidelidad, de obediencia, de secreto, de atropellamiento de nadie, ni de aver tenido interés, soborno, regaló, ni adquisicion alguna de bienes, ni derechos, justa ni injusta, y esto en tantos años, y negocia. ciones como han pasado por mi mano. Quando mis émulos que han escudriñado todas mis operaciones y destruido las que han querido no se han atrevido a culpar me en aquellos puntos esenciales de un Ministro, sin duda me han hallado bien limpio de toda mancha.

»7.º No se ha hallado ni hallará papel ni correspondencia mia en que yo haya censurado operacion alguna pública ni privada de los Reyes, ni de sus Ministros, ni de los que me eran inferiores, y aun los borradores que he trabajado, ó para defender mis dictamenes o mi conducta acusada y calumniada por algunos ambiciosos-emulos, están con moderacion cristiana quando se encaminan a Personas especificas y determinadas.

8.c Los papeles que se me avran ha-

tra algunos Ministros ó personas han sido de los que de orden del Rey observaban lo que pasaba en Madrid y Sitios; ò anonimos que sin descubrirse me advertian con buena ó mala intencion lo que sabian ó presumian, sin contestacion, prevencion ni noticia de mi parte.

»9.º Contra nadie he intrigado ni heche Cabalas, y solo he dicho claramente y con modestia á los Reyes lo que me parecia, quando me creia obligado en conciencia y honor; y aun entonces si avia que chocar con alguno, era sin destruir e, y con la suavidad posible para enmendarle ó ponerle en destino en que sin causarle perjuicio pudiese ser mas útil ó menos dañoso. El Rey no lo negaria, si yo me hallase en estado de citarle los muchos casos de esta especie que han ocurrido con S. M. y su augusto Padre; y alguna vez fuí estimulado de S. M. mismo siendo Principe, y de su augusta Esposa, para dar destinos a personas intrigantes, de carecter fuera de los que tenian, y esto por ver el tiento, pausa y escrúpulo con que yo me detenia.»

Al recomendar la tectura de lo anterior, á los que desean ser Ministros sin reparar en los medios ni en los fines, añadiremos que el respetable padre de S. A. S. á los cuatro años de inviudar se hizo sacerdote y estaba agregado á la iglesia parroquial de San Juan de la ciudad de Murcia, cuyo templo situado en la plaza detras de la casa principal del Condado, se hizo á espensas de S. A. S. Dicho pres bitero murió en 1786 y en un librito que titulado Fechas Murcianas 1.2 série hemos impreso para consulta con nuestros numerosos amigos, ponemos la efeméride siguiente: «Marzo 10. 1786. Muere en la ciudad de Murcia el presbítero D. José Moñino Gomez, padre del Ministro de Estado S. A. S. el Conde de Floridablanca, respecto de cuyo acontecimiento dice así un manuscrito de la época.

«Marzo 10. Viernes en la noche murió D José Moñino presbítero y capellan de S. Juan, padre de D José Moñino primer Ministro Conde de Floridablanca y el 11 lo enterraron en la Iglesia parro quial de S Juan en la bóveda de la capilla de la Comunion: asistió à su entierro el Illmo Cabildo Catedral de la Sta Iglesia de Cartagena y Murcia con el Obispo, y una compañia de soldados hizo salva al tiempo de enterrarle. El sabado 18 le hizo honras la ciudad predicando el canónigo de Sigüenza D. Juan Lozano, haciendo el túmulo como el de la Catedral. El 20 empezaron las comunidades á decirle cada una de ellas misa cantada en S Juan, y el 26 fueron los curas.

En una obra nuestra, titulada España Mariana, provincia de Murcia, impresa en Lérida en 1880, insertamos las inscripciones funerarias que en el piso de la capilla de la Comunion en la Iglesia parroquial de S. Juan, de Murcia, indica el enterramiento de dicho presbítero. Bajo el escudo de armas, se lee: «Aquí yace D. Josef Moñino Gomez Colon y Loaisa. Veradadero Philosofo cristiano á quien busacaron las felicidades: no usó de ellas sino para hacer bien. Vivió padre de po-

»bres de desvalidos, de la patria. Murió á »10 de Marzo de 1786.» Rodea la lápida, como oria, una faja en cu yos lados se lee respectivamente:

El testero ó parte superior: Direxit Sapiens, juvit protexit et omnes. En el costado
izquierdo: Nunc moriens populi planctus
amarus erit. En el costado derecho: Consilius donis atque favore pio. En la parte
inferior: Delítias populi dum-vixit fecit
abunde.

En el signiente artículo trataremos de la 3.ª Fé, ó Fé de murtuorio de S. A. S.

J. F. y P.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

No fuè el de ayer verdadero juicio, porque en él no hubo esa especie de contienda pacífica que se entabla entre el ministerio público y la defensa, cuando disienten en algun punto, puesto que, tratándose de una cuestion de hecho, solo pretendía averiguarse si habia ocurrido ó nó; y como el resultado de la prueba fué negativo, claro está que, el representante de ley y el del precesado, habian de estar en un perfecto acuerdo.

Parece ser—y este es el hecho en cuestion-que como á las once de la noche del dia 15 de Octubre último, se retiraba José Vidal Mart nez, vecino del término de Yecla, hacia su casa, despues de haber estado en un baile, donde habia cantado algunas coplas, tal vez aludiendo algo á una hija de su pariente Felipe Vidal Quiles, con la cual tenia relaciones; cuyas coplas se presume enfadarian á este, cuando dijo: «basta ya» y se marchó; y al pasar el José por el sitio nombrado Casas de Cauchoba, le hicieron ó se hizo un disparo—que esto no está claro; -del cual estuvo herido por un periodo de tiempo que no escedio de los diez dias.

En el acto del juicio declararon once testigos, de los cuales ninguno habia presencial, no teniendo sus declaraciones gran importancia, por mas que estuvieron contestes en afirmar que el José, despues de ser herido, tenia la mano negra como si hubiera recibido un togonazo, y que no ocurrió ninguna cuestion entre el mismo y el Felipe, durante su estancia en el baile, no pudiendo afirmar tampoco que este fuera el autor de la lesion padecida por aquel. El herido, que tambien hacia de testigo, fué el único que rotundamente espresó haber visto al Felipe hacerle el disparo, à pesar de confesar era muy oscura la noche, y hallarse este á unos diez y seis pasos de por donde él pasaba.

Eso sí; si las declaraciones de aquellos testigos no hicieron impresion en el público por su mayor ó menor gravedad é importancia, tuvieron la virtud de escitar repetidas veces la hilaridad, por los graciosos incidentes á que dieron lugar.

Dos muestras darán idea de ellos:

El presidente pregunta à un testigo:

—¿Què parentesco tiene Vd. con el procesado?

El testigo medita breves instantes y á seguida se dirige á éste, diciendole en tono algo bajo—«Oye ¿qué parentesco tonemos; es de padres, hermanos, ó què? y viendo que el procesado guarda respetue so silencio, contesta al presidente des pués de vacilar un poco:

-Parentesco de padres.

Otro testigo á quien el presidente preguntó si sabia tenía relaciones el herido con la hija del procesado; sin duda por no comprometerse, dijo:

-Ya vé Vd., señor, que de esas cosas

uno no puede saber nada...

Con todo lo cual, pueden suponer la lectores la risa que nos daria á todos la que escuchábamos estos dichos.

Mas después, terminada la prueba, ou riò un hecho tan serio y tan loable, co mo reconocer que un hombre a quien se tenia cual criminal, debia ser absuelto por no poder darle tal calificativo; lo cual hi zo el Sr. Acero en el escrito que presento reformando la calificación anteriormente hecha por el Ministerio fiscal.

Y, por lo tanto el letrado defensor don Antenio Hernandez Almansa no tuvo que esforzarse mucho para sacar una porcion de atinados razonamientos, todos ellos muy exactos y acabados, que corroboraban su pretension, lo cual, como era natural fué la de absolucion libre.

J. de la C.

## EL BARRIO DE LA CARIDAD.

En el presente mes han de ser adjudicadas las doce casas que el Exemo. Señor D. José Maria Muñoz acaba de edificar frente á la playa de Alicante, y á las que ha dado el nombre de Barrio de la Caridad.

La inagotable del Exemo. Señor Don José Maria Muñoz, inangurará en breve los certámenes de la virtud. Ojalá tenga muchos imitadores!

La distribución de las doce casas que se han de donar graciosamente y á perpetuidad á las personas ó familias pobres, en quien concurran las virtudes y méritos que se premian, tendrá efecto en el mes actual; y à fin de que presenten sus solicitudes, acompañando las pruebas que justifiquen los hechos que determinan el derecho de adquirirlas, se ha establecido el término de quince dias, á contar desde el dia cuatro del presente, en el bien entendido que los méritos, condiciones y obligaciones de que se trata, son:

El hijo que mejor prueba presente de mantener con respeto y amor á sus padres y pobres ancianos, ó á uno de estos, con el producto de su trabajo.

Otra casa se adjudicará á la hija que

pruebe le mismo.

Otra al hijo que mejor prueba presente de mantener con respeto y amor á su madre ó su padre, por ser pobres y hallarse imposibilitados para el trabajo, por enfermedades ó impedimentos físicos, sean ó nó ancianos.

Otra á la hija que mejor prueba peesen-

te sobre lo mismo.

Otra al que mejor prueba presente de que con exposicion de su vida haya salvado la de otra persona en inminente peligro de muerte.

Otra à la criada que mejor prueba pre-

sente de que con amor y caridad constantes, haya mantenido y siga manteniendo con su trabajo á sus amos en la desgracia.

Otra al criado que mejor prueba presente de lo mismo.

Otra, por vía de dote, á la huèrfana de padre y madre que, sin otros recursos que los de su trabajo honrado, viva gozando de la consideración y aprecio de sus convecinos y tenga palabra empeñada de matrimonio, con otro pobre trabajador y de buenas costumbres.

Otra á la viuda que mantenga y cuide como buena madre á cuatro o más hijos

de doce años.

Otra al matrimonio de más de sesenta años que mejor prueba presente de haber consumido sus fuerzas en el trabajo, no tenga quien los mantenga, ni hogar en que guarecerse, habiendo observado siempre buen comportamiento.

Otra al pobre jornalero que presente un hijo con pruebas de que, no pasando de nueve años, haya asistido á las escuelas públicas y tenga más ó menos instruc-

cion primaria.

Y otra al pobre jornalero que presente una hija de la misma edad é instruccion que el anterior.

## NOTIGIAS LOCALES.

Por falta de espacio dimos ayer muy compendiosamente las noticias, dejándonos algo para ampliarlo hoy.

De la última sesion del ayuntamiento lo dicho que el señor Riquelme ocupó la presidencia y dió gracias á la corporacion por la licencia que le habia concedido para aten ler á su salud, vertiendo frases de alabanza merecida para la corporacion y para el alcalde accidental Sr. Soler por sus trabajes en ese tiempo en que todo se paraliza.

El Sr. Almazan consignó algunas quejas quese le habian dade por faltas de los dependientes del teatro; pidió que se diese cuenta al ayuntamiento de los servicios de la guardia municipal, y que se pasen á los periòdicos copias de los gastos semanales por cuenta de fondos del comun. El mismo concejal hizo una mocion sobre arbíticos municipales.

Por gestiones del general Cassola se ha rebajado muy considerablemento el cupo por consumos de La Union.

La Delegacion del Banco de España anuncia la vacante de una plaza de recaudador de contribuciones de la tercera agrupacion del partido de esta capital, con objeto de que en término de diez dias puedan presentar sus instancias los que deseen solicitarla.

Han sido nombrados escribientes del penal de Cartagena D. José Zamorano Medina, D. Antonio Torres Agustin y D. Joaquin de la Hera.

Han salido para Madrid nuestros distinguidos paisanos los doctores, D. Antonio de la Peña y Q. Ceferino Marin.

Ha side nombrado consul del Uruguay, en Cartagena, el Sr. Lizana Ortiz.

Se nos ha remitido la cuenta de lo gas-

tado, en la semana pasada, por el ayuntamiento, en la reparación de calles y obra de la cárcel; total 230 pesetas, cuyos detalles omitimos por insignificantes.

Remitido.—-Amigo Tornel: Enterado de la pregunta del «Boletin Agronómico» de Lugo, no puedo por menos de manifestar mi estrañeza, y hacerla pública por medio de su ilustrado periòdico.

Pocos asuntos llamarán la atencion del Director del «Boletin Agronòmico», cuando recurre á llenar las columnas de su publicacion, con asuntos de tan poco interés general. ¡Qué política tan levantada!

Comprendo que se ocupen del Presidente del Consejo y deinás ministros, de los diputados, del Presidente de la Diputacion, del gobernador de esta provincia, del alcalde ó alguna otra persona que valga ó influya en la cosa pública, pero de un pobre barbero que colgó la bacía y abandono las navajas para tomar otra vez el lapiz del dibujante (pues siempre fué aficionado), y algunos años despues pretender la plaza de delineante, que obtuvo, por ser sus trabajos presentados al concurso muy superiores á los demás, es cosa digna de llamar la atencion.

Pero cosa rara, el director del citado «Boletin», no ha sabido que el barbero que desempeña la plaza de delineante de la Excina. Corporacion Provincial, es el Director artístico de «La Camelia», periódico ilustrado que se ha publicado en esta localidad, que es autor del album de dibujos titulado «Flores del Segura», de un tratado de dibujo topográfico, otro lineal y otro natural, que pronto veran la luz pública, que es profesor de dibujo del colegio de San Isidoro y de la Academia preparatoria que dirige el reputado matemático D. Francisco Gomez, y de que en esta y en otras localidades es considerado como una autoridad en el arte á que está dedicado

Antes de terminar voy á decir al citado Director, lo que el Sr. Gonzalez me ha dicho al enterarle del suelto de su periódico: «Dígale V. á ese señor que estoy pronto a renunciar el destino si él ó alguna otra persona, se compromete á vencerlo en oposicion.»

No estrañe V., amigo Tornel, que haya tomado la pluma para defender à mi profesor del ataque de un desconocido, que no se que admirar si la audacia que ha demostrado al hacer la pregunta, o lo poco enterado que ha estado al adquirir la noticia.

Queda de V. affemo. y s. s. q. b. s. m., Enrique Sanz.

Anteayer tarde ingresó en el hospital, herido en la cabeza de una pedrada, un niño de ocho años de edad, por otro menor que él, cuyo hecho tuvo lugar en la calle de Almohajar, y del cual se ha dado parte al juzgado de instruccion.

Ha sido nombrado patron de la falúa de sanidad de Aguilas, Antonio Llerens.

La recaudacion obtenida por los derechos de consumos en esta capital en el dia 11. importa 1.658 pesetas.

El «Boletin Oficial» de ayer, contiene: Circular del Gobierno civil, sobre arrendamiento en pública subasta del taller de esparteria del establecimiento penal de Cartagena.

Otra id. para que se hagan las averiguaciones convenientes del paradere del alferez de infanteria D. Jáime Sanllehy Molito.

Relacion nominal de los individuos licenciados del batallon reserva de Cartagena, á quienes por turno de antigüedad corresponde hacer efectivos los abonarés de alcances.

Sentencia del juzgado de primera instancia de San Juan declarando perdido el derecho que pudieran haber tenido don Emilio Herreño y otros a formar la sociedad especial minera «Esperanza.»

Cédula del juzgado de instruccion de San Juan citando á Maria Ruiz, entendi-

da por la Morena.

Anuncio de la Universidad de Valencia de hallarse vacante en la facultad de Medicina de la misma, una plaza de ayudante facultativo, dotada con 750 pesetas anuales.

Hace unos cuantos dias se cometió un robo en Totana, en la casa de Pedro José Romero, vecino de dicha villa, habitante en el barrio de Sevilla, consistente en siete duros en plata y tres en calderilla, una libra de azatran, una saca de harina, cuatro sábanas, seis camisas de mujer y cuatro de hombre, un pañuelo alfombrado, dos id. de Manila liso, etro id. de crespon, etro id. de merino negro con fleco de seda, etro id. raso, de la cabeza, y etras varias prendas. El autor é autores del crímen no han sido habidos.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirígida por

D. CEFERINO ALBALADEJO,
y con la cooperacion de varios Auxiliares
facultativos de Minas.

Esta academia se dedica la enseñanza de las ciencias exactas A itmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo linsal y topografía, Geografía, Historia universa, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

## ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,
Calle del Porcel. núm. 2.

ANTIQUA ACADEMIA PREPARATORIA

2ARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES

DIRIGIDA POR

D Francisco Gomez Garcia,
situada en Murcia en el colegio de S. Isidoro,
calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.
Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del director, calle

de Organistas, núm. 4.

En el nuevo y acreditado Bazar de Sastreria «La Madrileña», Plateria 36 y Plaza de San Bartolomé 7 y 9, se ha empezado á recibir las novedades y géneros de punto para pantalones, para la próxima temporada. En el mismo Bazar se necesitan dos oficiales para trabajar dentro del taller. Tambien se admiten aprendices.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy .- S. Felipe ob. v cps. martires, S. Eurogio ob., S. Ligoric mr., San Amado ab. y Sti. Eugenia vg.

Vela y Alumbrado.—Esta noy en las iglesias ce Sta. Isabel y Rosario.

- Ku ta primera por Sor Marcelina Manresa, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Concepcion Alarcon, misas de media en media hora.

Cu ros. - Continua el solemne septenario á las 4 y media de la tarde, que a Maria Santísima de los Dolores dedican sus devotos en la iglesia del Santisimo Ro-Sario.

-Mañana termina el solemne y devoto novenario que la comunidad de Madres Capuchinas, dedica al Santísimo Cristo de la Salud. Sera la funcion à as 9 y media de la mañana, riendo orador D. Rafaei Bernabeu.

--- solemnes cultos, que en la ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se celebraran mañana 14 del actual, a la Exaltacion de la Santa Cruz, con Misa y Sermon que pre icara D. Juan Baleriola, dandose principio à las 9 y media de su mañana.

En el baño, en el tocador, en el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y ag adable el delica o perf me conocido bajo el nombre de

Agua Florida de Murray y Lanman. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogue in de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva. Vin mia.

Depósito general en España para la venta al por may a Sres. Vicente Ferrer y compania. Barcelona

## PARA LAPIDAS BUENAS, BONITAS Y BARATAS

## José Julià

La casa contestará cuantas consultas se le hagan por correo, respecto á precios y condiciones de cualquier trabajo. Tambien podrán ver las personas que visiten la casa, un álbum grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos para lápidas y un cuadro con 204 dibujos para panteones.

Nota. Las lápidas se garantizan hasta la llegada á su destino.

Freneria, 35, Murcia.

NO MAS

## calenturas.

Las p'Idoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedi mas seguro conocido hasta el dia, para eurar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantia más segura de su eficacia,

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.=En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germes y Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albace'e, senor Martinez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en easa del autor, Ruda 14,

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

PERDIDA.—La persona á quien en el dia de ayer se le extraviase una llave por las inmediaciones de la parroquia de San Nicolás, puede pasar á recogerla á esra redaccion.

Instantance y Progresive. arantizada por mas de TREINTA AÑos de éxito siempre cresiente CASA FUNDADA EN 1850

imilio SALLES Hijo, Suc<sup>or</sup>, Perfumista-Químico PARIS-73, rue de Turbigo, 73 - PARIS-Se vende en todas las Perfumerias y Peluquerias

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Plateria, 58.

# Magnificos

RELOJES DE NIQUEL.





ROBUSTIANO DELGADO. PROFESOR

Sucesor de D. Càrlos Francelius. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace t des las operaciones concernientes à su profesion.

Ofrece al público su gabin-te, situado en es-

ta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, din inmente, de ocho de ja mañana á seis de la tarde.

El ordinario de Jumilla, Pedro Navarro Yusto, que hasts aquí ha parado en la posada de Santa Catalina, parará de hoy en adelante en la del Muleron. Lo que hace saber á sus numerosos clientes.

Su llegada á Murcia, será como antes, todos los miércoles, y su regreso á Jumi-15 - 11Ila los viornes.

## PROFESOR DE GUTTARRA.

D. José Palazon Perez, ofrece su enseñanza á domicilio con los métodos elásicos de los señores Aguado y Cano y recreativos de Ruet y Damas. Vive calle de Jabonerias, núm. 1. 30-11

SILLERIA. Se vembe ma, de tapiceria, en buen u-o, y precio módico. En esta impresta darán razon.

GUANOS QUIMICOS ...

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Ja-

## DINERO BARATO.

En la calle de San Nicolas, núm. 11, se facilita dinero sobre prendas y alhajas, por un módico interés mensual; como tiene acreditado esta casa en el tiempo que se dedica á estas operaciones.

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚM. 11. Sobre alhajas y efectos de ualor.

tiva, eon materias primeras procedentes esclusivamente de España.

abono completo, intensivo superior al del Perú, excelente para vid, tico, maiz, c ñamo, arroz, hortatiza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12 .- Fosfatos selubles

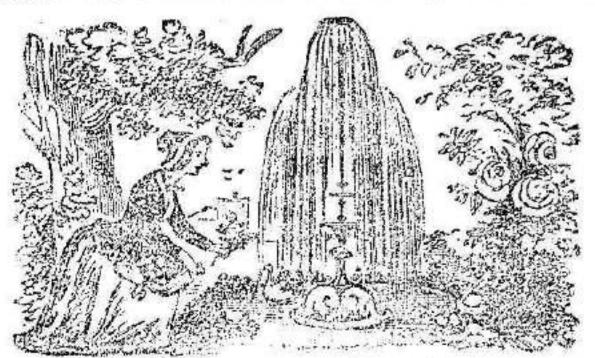
20 à 22 - Potasa 7 a 8

Precios: 108 rs. las 100 kilóg amos lemados sobre la báscula de la fabrica en Jativa.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa.

Acente general para Morcia, señor don Luis Bolario, San Antonio 10.

## FRAGANCIA IMPERECIDERA



Colobro

Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, il Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

## LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

T de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

DE LA PIEL. CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los dias de 8 à 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

Imp. de El Diario, San Nicolas, 22.